



Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2026	Hoja No. 5
Revisar: Servicio Nacional de Empleo	Tipo de Auditoría: Financiera	Orden de Auditoría: F.3. CGE/OIC-STPS-079/2026

Para el desarrollo de la auditoría se emitieron diversos oficios entre estos el inicio de auditoría con el oficio número CGE/OIC-STPS-079/2026 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, recibido el día veinticinco del mismo mes y año, se abrió Auditoría con el Acta de Inicio de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiséis; además se solicitó información diversa con el oficio CGE/OIC-STPS-082/2026 y CGE/OIC-STPS-096/2026 de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintiséis y ocho de abril de dos mil veintiséis respectivamente.

Se revisaron las pólizas de ingresos y egresos de subsidio federal con sus respectivos estados de cuenta, los gastos efectuados en el programa feria de empleo, su comité de adquisiciones y su proceso operativo, así como su respectiva comprobación ante la federación (contratos, facturas, actas de comité de adquisiciones), se revisaron la nóminas del personal pagado con recurso federal así como sus contratos e incidencias y la comprobación ante la federación.

IV.- RECOMENDACIONES:

Considerando como base los resultados de las pruebas y procedimientos aleatorios que se realizaron por el periodo antes señalado, se concluye que los objetivos de la revisión se cumplieron y que se cuenta con un control interno aceptable, con las salvedades marcadas en el presente informe. Por lo que se recomienda:

- Que sigan aplicando adecuadamente las reglas de operación del Programa Federal Apoyo al Empleo y manuales de procedimiento que rigen al Servicio Nacional de Empleo.

Es importante manifestarle que el propósito fundamental de este Órgano Interno de Control es el contribuir a que las acciones correctivas y de mejora se lleven a cabo, así como verificar su debido cumplimiento. -----

-----CONSTE-----

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**LIC. DIANA GUERRERO ROQUE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

L.A. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RÍOS

C.P. KARLA DÍAZ DE LEÓN CERVANTES

